



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAR. 1983

Expte. N° 17.016/83

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario propone la realización de una exposición de obras del artista plástico Miguel Angel Vidal, con presentación a cargo de la crítica de arte Srta. Elba Pérez, ambos de la Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo entre el 4 y 14 de Abril próximo en la Casa de la Cultura de Salta, como contribución de la Universidad al 7° Abril Cultural Salteño;

Que la organización de la muestra estará a cargo del Departamento de Artes Plásticas de la Dirección de Arte y Cultura dependiente de la mencionada Secretaría;

Que también la dependencia recurrente solicita la suma de \$ 41.000.000.- para cubrir gastos de viaje y estadía, por dos (2) días, de las nombradas personas, transporte de las obras, montaje de la muestra y agasajo a autoridades y público el día de la inauguración;

Que por la resolución N° 094-83 se dispuso la adhesión de la Universidad al citado evento, organizado por la Sociedad Civil "Pro Cultura Salta";

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Liquidar a la orden del señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing° Raúl Pedro Antonio BELLOMO, la suma de cuarenta y un millones de pesos (\$ 41.000.000.-) con cargo de rendir cuentas detallada y documentada, a fin de atender los gastos referidos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho importe en la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 101-83